

A Tres Meses

El Viaje y la Sucesión

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

POR vez primera en la historia nacional, el Presidente de la República se ausenta del país poco antes de que se conozca quién lo sucederá en el Poder Ejecutivo. Así, aparte las finalidades y consecuencias del viaje en la política exterior mexicana y en el destino personal del Presidente, su viaje de seis semanas tiene que vincularse, por fuerza, con la circunstancia política interior.

No es descabellado pensar que el Presidente de la República sale a su gira tricontinental, hoy, habiendo ya resuelto la sucesión. Estimar lo contrario sería suponer que el relevo presidencial se decide como si se tratara sólo de un examen final, sin considerar la suma de los antecedentes personales y funcionales, así como la coyuntura en que el proceso se realiza.

Una cosa es, pues, que "después del Día de la Raza", como el propio Presidente ha dicho, se conozca el nombre del sucesor, y otra es que en aquel momento se asuma la decisión correspondiente. Quizá ésta ha sido ya tomada, lo que permite al Ejecutivo dedicar su atención preferentemente a otras cuestiones de su gobierno.

Si esta hipótesis es válida carece de sentido el obrar de los precandidatos, algunos de los cuales parecen ansiosos de sumar puntos en los últimos meses, o de restárselos a sus adversarios. Sería, la de que aquí a octubre, una tarea inútil, por extemporánea.

Mientras no se demuestre lo contrario, la lógica del sistema indica que la Presidencia de la República corresponderá, una vez más, al secretario de Gobernación. No se conoce ninguna razón pública para pensar que otra fuese la decisión presidencial.



A pesar de lo que en voz baja o con alguna difusión pueda asegurarse, no hay indicios de que el Presidente Echeverría no confíe en su secretario de Gobernación, ni de que éste no tenga plena identificación con aquél. Es inconcebible que el Ejecutivo encomiende el manejo de los asuntos políticos interiores a una persona en quien no tenga absoluta confianza.

El titular de Gobernación tiene, de suyo, por la naturaleza de su función, ventajas competitivas frente al resto de los aspirantes. Mientras que su tarea es eminente, esencialmente política, sus colegas en el gabinete tienen que ocuparse de parcelas específicas de la administración. Su hacer político es derivado y a veces su eficacia política puede entrar en contradicción con su eficiencia administrativa.

El secretario de Gobernación maneja la policía política, la información política, las relaciones con los otros poderes federales, con los gobernadores. El acercamiento del resto de los aspirantes a esas zonas de poder (real o aparente) es casual, o tiene que ser buscado ex profeso, con los riesgos que eso implica. El secretario de Gobernación hasta tiene por qué tener vinculación directa con grupos de poder económico —los que se dedican a actividades que deben ser reguladas por su dependencia— a los que tiene ocasión de servir, como se ha hecho. No en balde los empresarios de Monterrey han comunicado públicamente su simpatía por el titular de Gobernación.

Sólo cuando se reúnen situaciones objetivas como las que privaban en 1957, y características personales como las de Adolfo Ruiz Cortines y Angel Carvajal, el secretario de Gobernación puede no beneficiarse del proceso, naturalmente diríamos, que debe conducir a suceder a quien lo nombró para ese cargo. Hoy, no parece que situaciones semejantes, ni rasgos personales análogos estén presentes.

Sin embargo, nuevas condiciones, nuevas presiones sobre la realidad nacional pueden hacer que ese "proceso casi natural" resulte hoy adverso al propio sistema, y que la candidatura del secretario de Gobernación sea disfuncional para el régimen, esto es, que no sea apta para resolver los problemas del futuro inmediato. Esa posibilidad merece reflexión más amplia.

Ida y Vuelta

Empresarios en Política

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

LA Confederación de Cámaras Industriales ha girado una circular a sus dirigentes; les pide que "se abstengan de participar activamente en política durante el tiempo de su mandato". Seguramente, la Concamin se refiere a la política partidista, la más evidente, porque no se puede ocultar a su presidente, quien firma la carta, que los empresarios hacen política cuando se reúnen en cámaras y asociaciones, que son el típico modelo de grupos de interés y de presión, cuya naturaleza política no es posible ocultar.

Probablemente, el documento de la Confederación de Industriales hace referencia a una situación que se produjo en varias oportunidades durante este sexenio, si bien no ha dejado de estar presente en administraciones anteriores. Se trata del paso que algunos dirigentes empresariales han dado hacia la administración pública. Puede razonablemente pensarse que varios de ellos hicieron política militante como resultado de la cual fueron llamados a servir en cargos administrativos.

Los secretarios de Industria y Comercio y de Turismo trabajaron de modo prominente en la empresa privada y, el primero, en su representación corporativa. Pero a pesar de eso, no constituyen los casos típicos que probablemente estaban en el pensamiento de los redactores de la circular de la Concamin, sino más bien los protagonistas de otros casos de más evidente salto político.

★

CUADRA mejor en esa hipótesis el caso de los directores adjuntos de Nacional Financiera, José Terrones Langone y Agustín Fouqué, líderes de la Canacindra poco antes de sus designaciones; del director de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, Francisco Cano Escalante, que lo era de la Concanaco; y del director del Complejo minero de Peña Colorada, Miguel Alessio Robles, y del presidente del Consejo de Fomento Educativo, Prudencio López, ambos líderes de la Concamin.

Aparte la eventual muestra de una cierta mentalidad que ve en la política sólo su cara "sucía", y desdén por eso participar en ella, ¿qué razones pueden haber sido los móviles para una actitud en apariencia inopinada de la Concamin? Rigurosamente hablando, no puede ser el temor de que sus dirigentes se pasen con todo y bastimentos al enemigo, porque el gobierno dista de ser adversario de la iniciativa privada, por más que algunos miembros de ésta arguyan como si lo fuera.

A reserva de saber si hubiese cambios de más fondo en el asunto, lo que probablemente ocurre es que la apetencia de cargos públicos pudiera convertirse en factor que disminuye el vigor negociador de los dirigentes empresariales. Cuando se ventilan diferencias concretas entre los empresarios y el gobierno, como sucede ahora con las cuotas de contratación de servicios que se propone cobrar la Comisión Federal de Electricidad, una eventual mediatización de sus líderes, que los empresarios acaso temían, puede provenir del engolosinamiento en que éstos pueden incurrir.

No será, por supuesto, una formalidad como la circular de la Concamin la que impida la cooptación de dirigentes empresariales por el Estado. La situación nace de una cercanía estructural en cuanto a objetivos, en cuanto a concepciones de la marcha del país. Sólo que esa cercanía se disolviera, se podría impedir que, a cambio de los muchos políticos que se convierten en empresarios, haya quienes también recorran el camino en sentido inverso.

CONDOMINIO
TORRES D